



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA  
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Edificando  
futuro

Código: A-GN-P01-F06

Versión: 06

Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN No 1836**  
**( 18 MAY 2010 )**

Por la cual se acepta la inscripción de un candidato, y se rechaza otra, para la elección del Representante de los PROFESORES ante el CONSEJO FACULTAD, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992 y Acuerdos 021 de 1993 y 066 y 067 de 2005, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral No. 1573 del 12 de abril de 2010, se convocó a los PROFESORES de las facultades de: Ciencias de la Educación, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Ciencias Básicas para que el día **10 de junio de 2010, de 9:00 A.M. a 5:00 P.M.** elijan su REPRESENTANTE ante el CONSEJO DE FACULTAD.

Que mediante Resolución No. 1611 del 11 de abril de 2007, se adoptó el Reglamento para la Elección de Representante de los Profesores Escalonados ante el Consejo de Facultad, según lo previsto en el Artículo 17° del Acuerdo 067 de 2005.

Que de acuerdo a la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación, los siguientes Profesores:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FACULTAD
NELSY ROCIO GONZÁLEZ GUTIERREZ	40.039.225	CIENCIAS BÁSICAS
ANA YERVID RODRÍGUEZ SAÉNZ	23.780.542	CIENCIAS DE LA SALUD

Que revisadas las inscripciones de los candidatos junto con las certificaciones allegadas de la Vicerrectoría Académica, se encuentra que cumple con los requisitos establecidos mediante Resolución No. 1573 del 12 de abril de 2010 y Reglamento Adoptado mediante Resolución No. 1611 del 11 de abril de 2007, la profesora:

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	FACULTAD
NELSY ROCIO GONZÁLEZ GUTIERREZ	40.039.225	CIENCIAS BÁSICAS

Que la Docente ANA YERVID RODRÍGUEZ SAÉNZ, de la Escuela de Medicina, no cumple con los requisitos establecidos en la Resolución Rectoral No. 1573 del 12 de abril de 20010, mediante la cual se efectuó la convocatoria.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA  
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Edificando futuro

Código: A-GN-P01-F06

Versión: 06

Página 2 de 2

## 1836

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** **Aceptar** la inscripción como aspirante a la Representación de los PROFESORES ante el CONSEJO FACULTAD, de Ciencias Básicas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a la Profesora NELSY ROCIO GONZÁLEZ GUTIERREZ, quien cumplió con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral No. 1573 del 12 de abril de 2010, mediante la cual se efectuó la convocatoria.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **No aceptar** la inscripción de la docente ANA YERVID RODRÍGUEZ SAENZ, de la Escuela de Medicina, por no cumplir con los cuatro (4) años de antigüedad, establecidos como requisito en la Resolución Rectoral No. 1573 del 12 de abril de 2010, mediante la cual se efectuó la convocatoria.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución, procede el recurso de la Reposición ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 18 MAY 2010

  
ALFONSO LÓPEZ DÍAZ  
Rector

Proyectó: Comité Electoral/SBS.

Alba I.



Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co